

Título: EQUIPOS ACCESORIOS PARA TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS DE DISTRIBUCIÓN TIPO INTEMPERIE.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-9 (CODELECTRA) COVENIN N° 135 09-08-1995		Categoría D ICS: 29.180 ISBN: 980-06-1556-3	
Versión: 2	Fecha: 1995	Páginas: 19	Gráficos: 11	Tablas: 6	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): <i>“Esta norma venezolana COVENIN establece los equipos accesorios para transformadores monofásicos de distribución, sumergidos en líquido aislante, del tipo intemperie hasta 500 kVA y con tensiones hasta 34 500 V, de acuerdo con las capacidades y niveles respectivos de tensión (...)”.</i> Esta norma no contempla los transformadores tipo pedestal. Los requisitos y métodos de ensayo aplicables a este tipo de transformadores están contenidos en NVC 536 y NVC 3172.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC: (536:1994, 3172:1995). Otras normas: Este documento no hace referencia a otras normas.					
Bibliografía de referencia: Anexo A (Informativo) ANSI C57-12.20- 1981					
Aspectos generales: La norma no contempla definiciones de términos. Los requisitos técnicos contemplados en esta norma incluyen la colocación de los equipos accesorios sobre los transformadores, la identificación de sus características, las maneras de conectar los transformadores para su despacho desde la fábrica, el acabado del tanque, el cambiador de tomas (en sus distintas presentaciones), el indicador de nivel de líquido aislante, los medios de izado, la preservación del líquido aislante, los soportes de fijación a postes en sus diversas presentaciones y aplicaciones, los medios de puesta a tierra del tanque y del devanado de baja tensión, los aisladores, los terminales de conexión, el terminal de neutro y el medio para el alivio de la presión.					
Gráficos (entre otros): Transformadores monofásicos de 5 – 500 kVA / Aislador terminal único de AT colocado en la tapa. Transformadores monofásicos de 5 – 500 kVA / Aislador terminal doble AT colocado en pared de tanque. Transformadores monofásicos de 5 – 500 kVA / Aislador terminal doble de AT colocado en la tapa. Transformadores monofásicos de 5 – 500 kVA / Aislador terminal doble de BT colocado en la tapa. Soporte A. Fijación de los soportes. Soporte B1. Soporte B2. Detalles dimensionales de terminales. Conexiones y polaridades. Número y disposición de terminales de Baja Tensión.					
Tablas (entre otras): Valores nominales para transformadores monofásicos. Accesorios normalizados. Características de aisladores. Tamaños de terminales en alta tensión y baja tensión. Distancia mínima y máxima entre terminales de baja tensión para 600 V y menores.					
Fórmulas (entre otras): Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. 4. Esta norma sustituye totalmente a NVC 537:1983. 					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.